UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES DE MOVILIDAD ACADÉMICA (REINGRESOS, CAMBIOS DE CARRERA, CAMBIOS DE UNIVERSIDAD, SEGUNDAS CARRERAS Y EN EL CASO DE AGOTAR TERCERA MATRÍCULA) PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2025-2026.

Recepción de solicitudes del 12 de agosto al 12 de septiembre del 2025

Trámite: Reingresos

- Solicitud de reingreso dirigida al Director de Carrera,
- Copia de la cédula,
- 1 derecho por el trámite.

Nota: (Reingreso para acceder a una tercera matrícula es un derecho de conformidad con el Art. 95 del Estatuto Universitario de la Universidad Central del Ecuador y observar que se cumplan los aranceles universitarios)

Trámite: Cambio de carrera o modalidad

- Solicitud dirigida al Director de Carrera,
- Tener aprobado el 100% de primer semestre,
- Cumplir con el puntaje mínimo de admisión de cohorte de la carrera receptora (nota de postulación),
- Tener una materia homologable,
- Certificado de materias aprobadas y reprobadas,
- Certificado de no haber agotado tercera matrícula,
- Certificado de no tener impedimento legal,
- Copias certificadas de los sílabos,
- Copia certificada de la malla curricular,
- Copia de la cédula,
- 1 derecho por el trámite en la carrera de origen y 1 derecho por el trámite en la carrera receptora.

Trámite: Cambios de Universidad

- Solicitud dirigida al Decano de la Facultad a la que solicita el cambio,
- Tener aprobado el 100% de los dos semestres,
- **Cumplir con el puntaje mínimo de admisión de cohorte de la carrera receptora (nota de postulación), (certificado de la SENESCYT)**

- Tener dos materias homologables,
- Certificado de materias aprobadas y reprobadas,
- Certificado de no haber agotado tercera matrícula,
- Certificado de no tener impedimento legal,
- Copias certificadas de los sílabos,
- Copia certificada de la malla curricular,
- Copia de la cédula,
- 1 derecho por el trámite.

Trámite: Segundas Carreras

El trámite es total potestad de la SENESCYT, esta institución envía el listado de los estudiantes admitidos a una segunda carrera, sin embargo, se deberá advertir que el Estado solo da gratuidad para una carrera.

Trámite: Cambio de carrera en caso de agotar tercera matrícula

Si un estudiante agotó tercera matrícula, puede solicitar cambio de carrera siempre y cuando cumpla con todos los requisitos solicitados en la norma:

- Solicitud dirigida al Directora de Carrera a la que solicita el cambio especificando que agotó tercera matrícula,
- Que dentro de la malla curricular de la carrera a la que se cambia no conste la materia en la que agotó tercera matrícula,
- Cumplir con el puntaje mínimo de admisión de cohorte de la carrera receptora (nota de postulación),
- Tener aprobado el 100% de primer semestre,
- Tener una materia homologable,
- Certificado de materias aprobadas y reprobadas,
- Certificado de no tener impedimento legal,
- Copias certificadas de los sílabos,
- Copia certificada de la malla curricular,
- Copia de la cédula,
- 1 derecho por el trámite.

Solicitud de certificaciones para movilidad

Para las solicitudes de certificaciones para movilidad se receptará una sola solicitud en la que deberán detallar los siguientes documentos:

- Certificado de materias aprobadas y reprobadas
- Certificado de no haber agotado tercera matrícula
- Certificado de no tener impedimento legal
- Copias certificadas de los sílabos
- Copia certificada de la malla curricular

Adjuntar a la solicitud copia de la cédula y 1 derecho por todo el trámite.

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE CARRERA, FACULTAD, UNIVERSIDAD, Y EN CASO DE AGOTAR TERCERA MATRÍCULA:

- La documentación que contenga firmas electrónicas deberá ser enviada mediante correo electrónico.
- Para el caso de documentación que contenga firmas físicas, deberá ser entregada a los funcionarios de la oficina de ventanilla de cada carrera.

Todo lo indicado en párrafos anteriores deberá ser remitido a los siguientes correos, quienes adicionalmente brindarán información sobre este proceso y absolverán cualquier duda.

CARRERA	CORREO	FUNCIONARIO
Economía	fce.ventanilla.economia@uce.edu.ec	Ing. Anita Sánchez
Finanzas	mazambranor@uce.edu.ec	Ec. Miguel Zambrano
Estadística	fce.ventanilla.estadistica@uce.edu.ec	Ing. Anita Sánchez

En el siguiente Qr podrán acceder a los formatos de las solicitudes correspondientes, mismas que deberán ser dirigidas a las autoridades de la facultad, según corresponda:

UNIDAD	CORREO	CARGO
Economía	Ec. Luis Dávila	Director de la Carrera de Economía
Finanzas	Ec. Tatiana Lara	Directora (E) de la Carrera de Finanzas
Estadística	Ing. Santiago Vinueza	Director de la Carrera de Estadística
Decanato	Ec. Roberto Rivadeneira	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas